
**DECRETO DE LA SÍNDICA FEDERAL 3/2037, DE 7 DE MAYO, POR EL QUE SE NOMBRA
TITULAR DEL MINISTERIO DE GUERRA Y DEFENSA CONTRA LAS ARTES OSCURAS A
EDUARDO ALBASANZ**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Constitución Federal y en el resto del ordenamiento jurídico,
Vengo en nombrar titular del Ministerio de Guerra y Defensa contra las Artes Oscuras a Eduardo Albasanz.

Dado en Ciudad del Mar, a 7 de mayo de 2037.

ELETTRA. S.S.

La Presidencia del Consell Federal,
OVIDI AMBEBAXA I SENSACH